

**INFORME DE DESCRIPCIÓN Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS 2016
APROBADOS EN DECRETO NUM. 371/2016, DE 22 DE JUNIO, ORDENADO POR EL ILTMO.
SR. PRESIDENTE DELEGADO DEL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL**

Objetivo "Administración electrónica (AE) y creación de sede

- Notificación electrónica

Conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado *Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre*, en 2016 el Patronato se ha incorporado a las notificaciones electrónicas en materia de multas de tráfico mediante la Dirección Electrónica Vial (DEV).

Por parte del Servicio de Gestión Tributaria se han confeccionado los modelos de notificación y formularios de identificación de infractor que se incorporan en notificación.

Primeros lotes de notificaciones enviados en noviembre de 2016.

DESCRIPCIÓN	LOTE SALIDA	NOTIFICACIONES	FECHA ENTREGA
NOTIFICACION DENUNCIA/ACUERDO INICIO	9908057	9	22/11/2016 13:24:25
NOTIFICACION DENUNCIA/ACUERDO INICIO	9908058	1.166	22/11/2016 13:51:01
NOTIFICACION RESOLUCION SANCIONADORA	9908059	2	22/11/2016 13:15:49
NOTIFICACION DENUNCIA/ACUERDO INICIO	9908069	1	01/12/2016 11:25:17
NOTIFICACION DENUNCIA/ACUERDO INICIO	9908070	855	01/12/2016 14:07:48
NOTIFICACION RESOLUCION SANCIONADORA	9908071	20	01/12/2016 11:27:56
NOTIFICACION DENUNCIA/ACUERDO INICIO	9908077	710	20/12/2016 11:18:40
NOTIFICACION DENUNCIA/ACUERDO INICIO	9908078	8	20/12/2016 10:41:37

EL JEFE DEL SERVICIO
DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C./ Severo Ochoa, 32. Parque Tecnológico Andalucía. 29590 - Málaga - Telf. 902 15 20 00

Código Seguro de verificación:U0yubm/CoQMWAANerv4DdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Javier de la Torre Martin - Jefe Servicio Gestión Tributaria	FECHA	06/02/2017
ID. FIRMA	afirma	PÁGINA	1/1



U0yubm/CoQMWAANerv4DdQ==